

REGLAMENTO REGULADOR II MILLA DE SARRIÓN (TERUEL)

17 de Septiembre 2017

El próximo día 17 de Septiembre a partir de las 17:00h. se celebrará en la localidad de Sarrión (Teruel) la I Milla Urbana "Fiestas Patronales" de Sarrión prueba que se realiza sobre una distancia de 1.609m.

El Ayuntamiento de Sarrión, el Servicio de Deportes de la Comarca Gúdar-Javalambre y la Federación Aragonesa de Atletismo, promueven y organizan este evento deportivo que se incluye en el calendario autonómico bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.-Información General

La recogida de dorsales se realizará en la zona de salida y meta a partir de las 15:00 horas del día de la prueba.

El horario de comienzo de la prueba será las 17:00 horas.

La salida se producirá desde la avenida principal de la localidad, la Avenida Goya. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas al Circuito	Premios
17:00	Iniciación M y F	Anteriores a 2.009	200	1/4	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:10	Benjamines M y F	2.008–2.009	400	1/2	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:20	Alevines M y F	2.006–2.007	800	1	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:30	Infantiles M y F	2.004–2.005	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:30	Cadetes M y F	2.002–2.006	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:30	Juveniles M y F	2.000–2.001	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
Carreras Populares					
17:45	Juniors/Promesas M y F	1.999–1.995	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
17:45	Seniors M y F	1.994–34 años	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
18:00	Veteranos A M y F	35 a 44 años	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
18:00	Veteranos B M y F	45 años y mas	1.609	2	Trofeo 1º, 2º y 3º
Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas al Circuito	Premios

Carreras Elite					
18:15	Absoluta Femenina (Máximo20)	1.998-Posteriores	1.609	2	Trofeo 1°,2°,3°
18:30	Absoluta Masculina (Máximo20)	1.998- Posteriores	1.609	2	Trofeo 1°,2°,3°
19:00	Entrega de Trofeos	Todos	-	-	Todos

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar, Federada Autonómica y Federada Nacional).
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia ,pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.
- Los atletas que no estén y no hayan estado sancionados por dopaje.

Artículo 2.-Inscripciones

- La inscripción de las carreras absolutas serán de 5 €, el importe se pagará en la plataforma de pago con tarjeta una vez rellenado el formulario de inscripción o al confirmar, y estará abierta en la página web <http://www.deportesgudarjavalambre.es>, hasta el jueves 15 de Septiembre.

- El importe se hará efectivo:

* A través de TPV virtual una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web <http://www.deportesgudarjavalambre.es> o después de confirmar si ya se dispone de dorsal.

* Una vez cumplimentado el cuestionario de inscripción en la página web y cuando se le haya asignado dorsal, podrán también realizar una transferencia al nº cuenta 2085/4260/12/0330111982, poniendo “Milla Sarrión y el nº de dorsal”.

- La inscripción será 10 € si la inscripción y confirmación es posterior a la fecha anteriormente mencionada , y se pagará a la retirada del dorsal el día de la prueba.

- La inscripción para los atletas de las categorías inferiores será gratuita hasta el jueves a las 20:00 horas, y estará abierta en la página web www.deportesgudarjavalambre.es hasta el jueves 15 de Septiembre. El día de la prueba será de 2 euros.

- La recogida de dorsales se realizará en la zona de salida y meta a partir de las 15:00 horas del día de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

El control de corredores en meta permanecerá abierto durante 15 minutos desde la llegada del primer atleta.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.-Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA estando la empresa Comarca Gúdar-Javalambre responsable del cronometraje validada por la RFEA. Los resultados de la I Milla de Sarrión podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en en la web www.deportesgudarjavalambre.es

Artículo 6.-Servicios al corredor

- Bolsa del corredor:
 - Agua.
 - Accesorios publicitarios patrocinado por el Bar Café González de Sarrión.
 - Todo lo que la organización pueda recaudar hasta la fecha.

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida/meta.
- Vestuarios con duchas en el polideportivo municipal.

Artículo 7.- Avituallamientos

Existirá cada 400 m. y en meta un puesto de avituallamiento según las reglas establecidas. Los atletas o clubes que deseen disponer de su propio avituallamiento lo solicitarán a la organización con al menos una hora de antelación, pudiendo delegar a una persona en cada punto de avituallamiento.

Artículo 8.- Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados. El tráfico de bicicletas queda expresamente prohibido en todo el circuito.

Artículo 9.-

La carrera podrá ser suspendida si por razones climatológicas u organizativas se considera un peligro su realización para los atletas participantes. Será informado por la página web con el tiempo suficiente de antelación para evitar ocasionar grandes trastornos a los corredores.

Artículo 10.-

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Artículo 11.-

La organización agradece a todos los patrocinadores la colaboración, así como también a la Federación Aragonesa de Atletismo y a la Comarca Gúdar Javalambre su ayuda

Sarrión, Enero de 2017